



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 27 de noviembre de 2018

EXP-EXA N° 8.530/2017

RESCD-EXA N° 641/2018

VISTO la NOTA-EXA N° 2834/2018, por la cual la cátedra de Programación eleva informe de desempeño de la Lic. Analía Magdalena TITO y de la Lic. Pamela Guadalupe FUNES, en el cargo de Graduado Adscripto para la asignatura programación de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de Programación, eleva informe a fs. 35, sobre el desempeño de la Graduada Adscripta Lic. Analía Magdalena TITO, correspondiéndole calificación de muy satisfactorio, como resultado de la evaluación por las tareas realizadas, conforme a la Res. C.D. N° 481/06 y de la Lic. Pamela Guadalupe FUNES su informe se considera deficiente.

Que la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 37) aconseja aprobar el informe de actividades desempeñadas por la Lic. Analía Magdalena TITO, en el cargo motivo del presente llamado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21/11/2018, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con las siguientes modificaciones: *"agregar como punto 2 las actividades desarrolladas por la C.U. Pamela Guadalupe FUNES no alcanzaron los objetivos previsto en el Plan de Trabajo. Como punto 3 Tener por aprobadas las actividades desarrolladas por la Lic. Analía Magdalena TITO y como punto 4 Tener por prorrogada la adscripción de la Lic. Analía M. TITO por un (1) año."*

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de evaluación de las actividades desempeñadas, desde el 29/09/2017 al 29/09/2018, por la Lic. Analía Magdalena TITO, D.N.I. N° 32.291.647, designada como Graduada Adscripta para la asignatura Programación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de esta Facultad, conforme a la Res. C. S. N° 481/06.

ARTICULO 2°.- Prorrogar la designación de la Lic. Analía Magdalena TITO, D.N.I. N° 32.291.647, como Graduada Adscripta para la asignatura Programación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de esta Facultad, a partir del 29/09/2018 al 29/09/2019, conforme a la Res. C. S. N° 481/06.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que las actividades realizadas por la Lic. Pamela Guadalupe FUNES, DNI N° 30.344.547, no alcanzaron los objetivos previstos en el plan de trabajo propuesto, para el cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Programación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de esta Facultad, conforme a la Res. C. S. N° 481/06.

ARTICULO 4°.- Hágase saber con copia a la Lic. Analía Magdalena TITO a la Lic. Pamela Guadalupe FUNES, al Departamento de Informática a la Secretaria Académica y de Investigación y Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.-

MRM

rfa.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




ING. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.